CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.742.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 05114-1 y la nota que presentara ACEPAR (Asociación Civil Enfermedad de Parkinson); y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación a través de su Grupo VIVENCIAS RAFAELA, informa la realización de las Terceras Jornadas de Grupos de Autoayuda de Enfermos de Parkinson en el mes de mayo del corriente año.-

Que las mismas son las primeras que se realizan en el interior del país.-

Que contarán con talleres, charlas - debates y la participación de disertantes de Argentina y Uruguay; constituyendo un acontecimiento de suma importancia no sólo para los enfermos y sus familias, sino para toda la comunidad.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de *Interés Público Municipal* las ***Terceras Jornadas de Grupos de Autoayuda de Enfermos de Parkinson*** a realizarse los días 22 y 23 de mayo de 2004.-

Art. 2º) Comuníquese la presente a los Organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los seis días del mes de mayo de dos mil cuatro.-

Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUN... CIUDAD DE RAFAELA

Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela